



ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero de 2021, se llevó a cabo vía remota con base en el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)" emitido por la Secretaría de Salud y publicado en el DOF el día 24 de marzo del presente y al comunicado número 10 del día 26 de marzo de 2020, emitido por el Dr. Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE); participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. -----

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. -----

La Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo. -----

Antecedentes -----

Con fecha 02 de febrero de 2021 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E3-2021 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C.", con fecha 05 de febrero de 2021 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 10 de febrero de 2021 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibándose las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.
2	UNINET, S.A. DE C.V.
3	OPERBES, S.A. DE C.V.
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Evaluación -----

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados: -----

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **AXTEL, S.A.B. DE C.V.; UNINET, S.A. DE C.V.; OPERBES, S.A. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria. -----

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitido por el Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo, quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: : **AXTEL, S.A.B. DE C.V.; UNINET, S.A. DE C.V.; OPERBES, S.A. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 7 de la convocatoria. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO
AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo, (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

Los licitantes: **AXTEL, S.A.B. DE C.V.; UNINET, S.A. DE C.V.; OPERBES, S.A. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., cumplieron**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, por lo que se realizó el comparativo de precios, conforme a lo siguiente:-----

PARTIDA 1.- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

2021					AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbps simétrico para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	250	1 a 10	9	\$ 18,074.20	\$ 162,667.80	\$ 19,750.00	\$ 177,750.00	\$ 18,990.00	\$ 170,910.00	\$ 17,944.62	\$ 161,501.58
SUBTOTAL					\$	162,667.80	\$	177,750.00	\$	170,910.00	\$	161,501.58
NA					\$	26,026.85	NA	\$ 28,440.00	NA	\$ 27,345.60	NA	\$ 25,840.25
TOTAL					\$	188,694.65	TOTAL	\$ 206,190.00	TOTAL	\$ 198,255.60	TOTAL	\$ 187,341.83

2022					AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbps simétrico para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	250	1 a 10	12	\$ 18,074.20	\$ 216,890.40	\$ 19,750.00	\$ 237,000.00	\$ 18,990.00	\$ 227,880.00	\$ 17,944.62	\$ 215,335.44
SUBTOTAL					\$	216,890.40	\$	237,000.00	\$	227,880.00	\$	215,335.44
NA					\$	34,702.46	NA	\$ 37,920.00	NA	\$ 36,460.80	NA	\$ 34,453.67
TOTAL					\$	251,592.86	TOTAL	\$ 274,920.00	TOTAL	\$ 264,340.80	TOTAL	\$ 249,789.11

2023					AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbps simétrico para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	250	1 a 10	12	\$ 18,074.20	\$ 216,890.40	\$ 19,750.00	\$ 237,000.00	\$ 18,990.00	\$ 227,880.00	\$ 17,944.62	\$ 215,335.44
SUBTOTAL					\$	216,890.40	\$	237,000.00	\$	227,880.00	\$	215,335.44
NA					\$	34,702.46	NA	\$ 37,920.00	NA	\$ 36,460.80	NA	\$ 34,453.67
TOTAL					\$	251,592.86	TOTAL	\$ 274,920.00	TOTAL	\$ 264,340.80	TOTAL	\$ 249,789.11



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E3-2021

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C.”

ACTO DE FALLO

PARTIDA 2 “SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE DEL CIDE, A.C.”

2021						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 a 10	9	2	\$ 40,014.40	\$ 720,259.20	\$ 39,700.00	\$ 714,600.00	\$ 48,990.00	\$ 881,820.00	\$ 46,482.75	\$ 836,689.50
						SUBTOTAL	\$ 720,259.20	SUBTOTAL	\$ 714,600.00	SUBTOTAL	\$ 881,820.00	SUBTOTAL	\$ 836,689.50
						IVA	\$ 115,241.47	IVA	\$ 114,336.00	IVA	\$ 141,091.20	IVA	\$ 133,870.32
						TOTAL	\$ 835,500.67	TOTAL	\$ 828,936.00	TOTAL	\$ 1,022,911.20	TOTAL	\$ 970,559.82

2022						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 a 10	12	2	\$ 40,014.40	\$ 960,345.60	\$ 39,700.00	\$ 952,800.00	\$ 48,990.00	\$ 1,175,760.00	\$ 46,482.75	\$ 1,115,586.00
						SUBTOTAL	\$ 960,345.60	SUBTOTAL	\$ 952,800.00	SUBTOTAL	\$ 1,175,760.00	SUBTOTAL	\$ 1,115,586.00
						IVA	\$ 153,655.30	IVA	\$ 152,448.00	IVA	\$ 188,121.60	IVA	\$ 178,493.76
						TOTAL	\$ 1,114,000.90	TOTAL	\$ 1,105,248.00	TOTAL	\$ 1,363,881.60	TOTAL	\$ 1,294,079.76

2023						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 a 10	12	2	\$ 40,014.40	\$ 960,345.60	\$ 39,700.00	\$ 952,800.00	\$ 48,990.00	\$ 1,175,760.00	\$ 46,482.75	\$ 1,115,586.00
						SUBTOTAL	\$ 960,345.60	SUBTOTAL	\$ 952,800.00	SUBTOTAL	\$ 1,175,760.00	SUBTOTAL	\$ 1,115,586.00
						IVA	\$ 153,655.30	IVA	\$ 152,448.00	IVA	\$ 188,121.60	IVA	\$ 178,493.76
						TOTAL	\$ 1,114,000.90	TOTAL	\$ 1,105,248.00	TOTAL	\$ 1,363,881.60	TOTAL	\$ 1,294,079.76



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la **Partida 1.- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."**, al licitante: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, con un monto total de **\$ 686,920.05 (Seiscientos ochenta y seis mil novecientos veinte pesos 05/100 M.N.) I.V.A.** incluido, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 como se indica a continuación:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.											
				EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2023	
DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1 Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbps simétrico para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	250	1 a 10	9	\$ 17,944.62	\$ 161,501.58	12	\$ 17,944.62	\$ 215,335.44	12	\$ 17,944.62	215335.44
				SUBTOTAL	\$ 161,501.58					SUBTOTAL	\$ 215,335.44
				IVA	\$ 25,840.25					IVA	\$ 34,453.67
				TOTAL	\$ 187,341.83					TOTAL	\$ 249,789.11

GRAN TOTAL CON IVA INCLUIDO PARA LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023 \$ 686,920.05

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
La vigencia de servicio será por 33 meses. A partir del 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2023.	CIDE Sede Región Centro Aguascalientes: ubicado en: Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, Aguascalientes, Aguascalientes CP 20313.

El precio unitario ofertado por el licitante adjudicado permanecerá fijo, durante la vigencia del contrato.

Se adjudica la **PARTIDA 2 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE DEL CIDE, A.C."**, al licitante: **UNINET, S.A. DE C.V.**, con un monto total de **\$ 3,039,432.00 (Tres millones treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 como se indica a continuación:

UNINET, S.A. DE C.V.																	
				EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2023							
DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL	MESES	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL	MESES	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL			
2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 a 10	9	2	\$ 39,700.00	\$ 714,600.00	12	2	\$ 39,700.00	\$ 952,800.00	12	2	\$ 39,700.00	\$ 952,800.00			
				SUBTOTAL	\$ 714,600.00					SUBTOTAL	\$ 952,800.00					SUBTOTAL	\$ 952,800.00
				IVA	\$ 114,336.00					IVA	\$ 152,448.00					IVA	\$ 152,448.00
				TOTAL	\$ 828,936.00					TOTAL	\$ 1,105,248.00					TOTAL	\$ 1,105,248.00

GRAN TOTAL CON IVA PARA LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023 \$ 3,039,432.00



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO
AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
La vigencia de servicio será por 33 meses. A partir del 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2023.	CIDE Sede Santa Fe: Carretera México-Toluca 5396, La Rosita, El Yaqui, Cuajimalpa de Morelos, 05340 Ciudad de México, CDMX

El precio unitario ofertado por el licitante adjudicado permanecerá fijos, durante la vigencia del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210 en la Ciudad de México, a más tardar el **26 de febrero 2021 a las 16:00 horas.**

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **08 de marzo de 2021, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$308,000.00); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-03890M001-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO
 AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	Formato de aplicación o no de la retención del 6% de I.V.A. (se enviará vía correo electrónico)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 13:30 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 11 fojas (6 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 2 de evaluación técnica y 2 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE FALLO

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
 Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Pedro Galindo López
 Subdirector de Recursos Materiales

Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
 Coordinador de Sistemas de Cómputo
 (área requirente)

Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez
 Director de Asuntos Jurídicos

Mtra. Julieta Proa Santoyo
 Titular del Órgano Interno de Control
 en el CIDE

Lic. Paulina García Carrillo
 Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de Fallo del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E3-2021
 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."-----
 FIN DEL ACTA-----



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E3-2021

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C.”

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 “Formato de acreditación”)	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 inciso D)	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 “Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP”).	IV.4	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 “Declaración de integridad”).	IV.5	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 “Manifestación de Nacionalidad”)	IV.6	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 “Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET”)	IV.8	X		X		X		X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 “Escrito de Entrega de la Proposición”)	IV.9	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 “Manifestación MIPYME”).	IV. 10	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.11	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-03890M001-E3-2021

AM

REFERENCIA	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO	AXTEL S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Descripción del Servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
2	Metodo de evaluación	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
3	Forma de Adjudicación	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
4	Criterios aplicables para la contratación del servicio de Internet Corporativo	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
5	Características del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
6	Aceptación del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
7	Disposición de equipos	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
8	Medios para reportar fallas del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
9	Mesa de ayuda	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
10	Entregables	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
11	Niveles de servicio de internet corporativo	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
12	Plazo de entrega del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
13	Lugar de prestación del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
14	Transición del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
15	Condiciones y forma de pago	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
16	Vigencia del servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

af *AM* *PF* *P* *A*

17	Norma o especificación técnica que debe cumplir el servicio	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
18	Penas y deductivas	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
19	Garantía de cumplimiento	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
20	Términos y condiciones legales	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
21	Administrador del contrato	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
22	Confidencialidad	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
23	Responsabilidad Laboral	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
24	Cotización	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERE A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

Elaboró



Emmanuel Romero Galván
Responsable de Comunicaciones y Seguridad

Vo. Bo.



César Rubén Gutiérrez Tenorio
Coordinador de Sistemas de Cómputo

A

R



P



TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN A OMBUDO MEDIO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 PROCEDIMIENTO No: IA-4 3899 M091-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

PARTEIDA 1.- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	ARTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 200 Mbps en línea para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	200	1 a 10	9	\$ 18,074.20	\$ 182,667.80	\$ 18,730.00	\$ 177,730.00	\$ 14,800.00	\$ 170,910.00	\$ 17,244.62	\$ 181,501.88
SUBTOTAL					\$ 182,667.80	SUBTOTAL	\$ 177,730.00	SUBTOTAL	\$ 170,910.00	SUBTOTAL	\$ 181,501.88	
I.V.A.					\$ 28,028.05	I.V.A.	\$ 29,440.00	I.V.A.	\$ 27,340.50	I.V.A.	\$ 28,940.28	
TOTAL					\$ 210,695.85	TOTAL	\$ 207,170.00	TOTAL	\$ 198,250.50	TOTAL	\$ 210,442.16	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	ARTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 200 Mbps en línea para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	200	1 a 10	12	\$ 18,074.20	\$ 216,890.40	\$ 18,730.00	\$ 224,760.00	\$ 14,800.00	\$ 177,600.00	\$ 17,244.62	\$ 215,338.44
SUBTOTAL					\$ 216,890.40	SUBTOTAL	\$ 224,760.00	SUBTOTAL	\$ 177,600.00	SUBTOTAL	\$ 215,338.44	
I.V.A.					\$ 34,702.46	I.V.A.	\$ 37,520.00	I.V.A.	\$ 36,490.50	I.V.A.	\$ 34,653.67	
TOTAL					\$ 251,592.86	TOTAL	\$ 262,280.00	TOTAL	\$ 214,090.50	TOTAL	\$ 250,092.11	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	ARTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. (B)	IMPORTE TOTAL C=(A X B)
1	1 Servicio de Internet Corporativo de 200 Mbps en línea para la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.	200	1 a 10	12	\$ 18,074.20	\$ 216,890.40	\$ 18,730.00	\$ 224,760.00	\$ 14,800.00	\$ 177,600.00	\$ 17,244.62	\$ 215,338.44
SUBTOTAL					\$ 216,890.40	SUBTOTAL	\$ 224,760.00	SUBTOTAL	\$ 177,600.00	SUBTOTAL	\$ 215,338.44	
I.V.A.					\$ 34,702.46	I.V.A.	\$ 37,520.00	I.V.A.	\$ 36,490.50	I.V.A.	\$ 34,653.67	
TOTAL					\$ 251,592.86	TOTAL	\$ 262,280.00	TOTAL	\$ 214,090.50	TOTAL	\$ 250,092.11	

GRAN TOTAL CON IVA \$ 681,880.30 \$ 704,838.94 \$ 728,937.20 \$ 684,922.08

Elaboró

 Lic. Paulina García Carrón
 Responsable de Adquisiciones

Especificó

 Lic. Pedro Galindo López
 Subdirector de Recursos Materiales

Valió

 Sr. César Raúl Quiroz Tenorio
 Coordinador de Adquisiciones y Compras
 (área requerida)

Valió

 Mtra. Geisy Jauregui Hernández Romero
 Directora de Planeación, Materiales y Servicios
 Operativos

A

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E3-2021

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE Y SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE, A.C."

PARTIDA 2 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE SANTA FE DEL CIDE, A.C."

2021						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 x 10	9	2	\$ 40,014.40	\$ 720,259.20	\$ 30,700.00	\$ 714,800.00	\$ 48,990.00	\$ 881,520.00	\$ 46,482.75	\$ 836,889.50
SUBTOTAL						\$ 720,259.20		\$ 714,800.00		\$ 881,520.00		\$ 836,889.50	
IVA						\$ 115,241.47		\$ 114,336.00		\$ 141,091.20		\$ 133,870.32	
TOTAL						\$ 835,500.67		\$ 829,136.00		\$ 1,022,611.20		\$ 970,759.82	

2022						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 x 10	12	2	\$ 40,014.40	\$ 960,345.60	\$ 30,700.00	\$ 952,800.00	\$ 48,990.00	\$ 1,175,760.00	\$ 46,482.75	\$ 1,115,586.00
SUBTOTAL						\$ 960,345.60		\$ 952,800.00		\$ 1,175,760.00		\$ 1,115,586.00	
IVA						\$ 153,695.30		\$ 152,448.00		\$ 186,121.60		\$ 178,493.75	
TOTAL						\$ 1,114,040.90		\$ 1,105,248.00		\$ 1,361,881.60		\$ 1,294,079.75	

2023						AXTEL, S.A.B. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.		OPERBES, S.A. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANCHO DE BANDA	RANGO DE CANTIDAD DE SERVICIOS	MESES (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL SIN I.V.A. (C)	IMPORTE TOTAL D=(B X C) X A
2	2 Servicios de Internet Corporativo de 1 Gbps simétrico para la Sede Santa Fe del CIDE, A.C.	1000	1 x 10	12	2	\$ 40,014.40	\$ 960,345.60	\$ 30,700.00	\$ 952,800.00	\$ 48,990.00	\$ 1,175,760.00	\$ 46,482.75	\$ 1,115,586.00
SUBTOTAL						\$ 960,345.60		\$ 952,800.00		\$ 1,175,760.00		\$ 1,115,586.00	
IVA						\$ 153,695.30		\$ 152,448.00		\$ 186,121.60		\$ 178,493.75	
TOTAL						\$ 1,114,040.90		\$ 1,105,248.00		\$ 1,361,881.60		\$ 1,294,079.75	

GRAN TOTALCON IVA \$ 3,063,502.46 \$ 3,039,432.00 \$ 3,750,674.40 \$ 3,588,719.34

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
Coordinador de Sistemas de Cómputo
(línea requerida)

VoBo

Mtra. Delay Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Generales